

## **REMAR JUNTOS, SÍ PERO TODOS TENEMOS QUE DAR PALADAS**

Nadie puede negar a estas alturas que la situación que atravesamos es muy complicada y que es tarea de tod@s, poner lo mejor de nosotros mismos para afrontarla de la mejor manera posible y sobre todo, preservando la salud.

Desde CGT y desde el inicio de esta Pandemia, tanto sus delegad@s como el resto de representantes, estamos al servicio de tod@s l@s trabajadores/as, estén o no afiliad@s, para que se dirijan a nosotr@s con cualquier problema, duda o consulta que queráis hacernos.

Desde el inicio de las reuniones con las empresas apostamos por la colaboración y la unión total como miembros del CGE, aportando nuestras propuestas e intentando proteger, por encima de todo, la salud de los trabajadores y trabajadoras. Han pasado varios días y vemos como ese remar juntos en las reuniones de la empresa con el CGE se ha roto, reuniéndose ahora solamente con los “mayoritarios”. Además, las directrices emitidas por el Gobierno de la nación, como los distintos protocolos de las empresas, no están teniendo una aplicación equitativa, encontrándonos con puestos de trabajo en los que se cumplen a rajatabla todas las recomendaciones, hasta puestos de trabajo en los que apenas se han tomado las medidas exigidas en los distintos Decretos Ministeriales o en los propios Protocolos de las empresas; llegándose incluso, a pedir a l@s trabajadores/as que están tomando medidas de autoprotección a título individual, que éstos desistan de las mismas.

Todas las de empresas con actividad en el Sector Ferroviario, tienen la obligación de proteger a sus plantillas por encima de los resultados económicos a los que la actual situación puedan llevarnos. Es por ello, que desde CGT vamos a dirigirnos a las empresas solicitando una serie de medidas que consideramos imprescindibles para proteger a l@s trabajadores/as que en la actualidad se encuentran más expuestos a un posible contagio. Medidas que van encaminadas a su protección en todos los lugares de trabajo, en las que aplicaremos además de lo exigido en los Decretos Ministeriales, la sensatez y la cordura.

Desde CGT, nos hemos dirigido ya al presidente del gobierno para que tome en consideración, un Plan de Medidas encaminadas a la protección de los trabajadores y que no sean éstos los que corran con los costes económicos de la situación a la que nos está conduciendo este estado de Alarma.

**CGT CON L@S TRABAJADORES/AS, SIEMPRE**



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

**Señor Presidente del Gobierno**

**Palacio de la Moncloa**

**Madrid**

Madrid 16 de marzo de 2020

Estimado Señor Presidente del Gobierno:

Ante la grave situación que estamos atravesando y las consecuencias que ello puede tener para la clase trabajadora y para la ciudadanía en general, queremos trasladarle una serie de medidas que entendemos deben ser puestas en marcha por su Gobierno de forma urgente e ineludible para mitigar el sufrimiento de las personas:

- Paralización inmediata de todos los trabajos que no sean imprescindibles para la salud y la vida de las personas.
- En caso de producirse suspensiones temporales de empleo, debe garantizarse que las personas afectadas perciben sus retribuciones integrales, que no se contabilice este tiempo a los efectos del cómputo de la prestación por desempleo y que además no sea requisito para su percepción un mínimo de tiempo cotizado a la Seguridad Social.
- En los casos en los que se haya acordado el teletrabajo entre las empresas y sus plantillas, debe respetarse la normativa de salud laboral y en ningún caso se exigirán ratios de productividad que impidan la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Debe establecerse una moratoria para el pago de las hipotecas, paralizándose cualquier desahucio que estuviera acordado.
- Se garantizará que las personas sin hogar, las refugiadas y migrantes tengan cubiertas sus necesidades básicas vitales.
- Deben respetarse los derechos humanos y garantizarse la salud de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios, CIES o centros de menores no acompañados.
- Los medios sanitarios privados, especialmente los que se establecieron con medios públicos, deben pasar a la titularidad de las distintas administraciones de forma permanente.
- Se garantizarán los medios y plantillas necesarias, asegurándose la protección para que el personal sanitario, de limpieza y mantenimiento hospitalario, que está trabajando de modo encomiable para la solución del problema, pueda trabajar con eficacia y seguridad.

# sector **federal** ferroviario

## comunicad



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

- También deben dotarse de elementos de protección adecuados a aquellas personas que deban realizar trabajos esenciales para la comunidad y que permitan asegurar su salud.
- Mientras dure esta situación de emergencia se eximirá a los trabajadores y trabajadoras autónomos de pagar la cuota de la Seguridad Social
- El Gobierno debe velar por el control del precio de las cosas, especialmente de los productos básicos.

Entendemos que este es un momento grave y excepcional y como tal hay que darle soluciones también excepcionales ya que otra cosa sería permitir el empobrecimiento de la clase trabajadora, la misma a la que hasta ahora se le han pedido y se le están pidiendo todos los sacrificios.

Atentamente



José Manuel Muñoz Poliz  
Secretario General